

El BCRA obliga a las billeteras virtuales a pagar rentabilidad a usuarios

25 agosto, 2023



Las proveedoras de servicios de pago, como Ualá, Mercado Pago, NaranjaX o MOD0 deberán reconocerle a quienes depositen allí su dinero lo obtenido por las operaciones financieras realizadas con esos fondos.

El Banco Central publicó una resolución que obliga a las proveedoras de servicios de pago, llamadas [billeteras virtuales](#), a pagar la totalidad de la [rentabilidad](#) que obtengan por los depósitos en las entidades financieras a sus clientes, titulares de ese dinero.

De esta forma, las empresas financieras deberán, a partir de ahora, distribuir el dinero obtenido por las operaciones financieras realizadas con los saldos de sus clientes, lo que hasta ahora no sucedía.

La disposición afecta a empresas como Mercado Pago, Ualá,

NaranjaX o MODO. El comunicado dice que la medida afecta a todos los depósitos que por decisión de los clientes no están invertidos.

Según el último informe del **BCRA** sobre pagos minoristas, el saldo depositado en billeteras virtuales ya alcanza los \$ 121.000 millones.

Estos saldos, por disposición del mismo **Banco Central**, deben estar un 100% en cuentas a la vista y a resguardo de cualquier contingencia.

Fuente: MDZ on line